AVISOS LEGALES EL OBSERVADOR

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS. Juzgado de Familia de Ligua. En causa RIT ""ALIMENTOS, C-113-2025. sobre AUMENTO". caratulado "VALENZUELA/ÁLVAREZ", a folio 67 se ha ordenado notificar a la demandada JULIO AQUILES ÁLVAREZ VERGARA, RUN Nº 11.835.846-5, mediante aviso redactado por ministra de fe, de escrito de fecha 16 de septiembre de 2025 que solicita el aumento provisorio de los alimentos en favor de la alimentaria de autos y la resolución de fecha 22 de septiembre de 2025 que accede aumento provisorio los alimentos regulados en causa RIT C-385-2017 de este Tribunal, en favor de la alimentaria S.L.A.V., RUN N° 23105621-1, a la suma equivalente a 3,05493 UTM los que deberán ser pagados en forma mensual por el demandado, a contar del mes de noviembre en LAV aperturada al efecto en la causa primitiva. Notifíquese a la demandada, de conformidad con el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil en relación con el artículo 27 de la Ley de Tribunales de Familia, mediante la publicación diario" de avisos en Observador". Para más información, consulte PJUD través Portal Α del enlace: https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/. utilizando clave única y RUT. La Ligua, de septiembre de veintitrés dos veinticinco. Carolina Mercado Ramírez Jefa de Unidad - Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Liqua.

AVISOS LEGALES EL OBSERVADOR

